

Invitación Pública VA-DSL-097-2022.
División de Servicios Logísticos
Vicerrectoría Administrativa

La Universidad de Antioquia, Vicerrectoría Administrativa, División de Servicios Logísticos, en adelante la UdeA, invita a las personas jurídicas en forma individual, que cumplan los requisitos de participación aquí establecidos, a presentar Propuestas Comerciales para:

1. OBJETO

LA CONTRATISTA se compromete con LA CONTRATANTE a prestar el Servicio de Casillero Internacional desde Miami: Recepción y envío de mercancía desde Miami hasta la Universidad de Antioquia, ciudad Medellín, Colombia.

2. DURACIÓN

El contrato tiene una duración de un año a partir de la firma del acta de inicio, previa legalización del contrato y aprobación de pólizas.

3. PRESUPUESTO:

El presupuesto oficial estipulado para la prestación del servicio en la Universidad por un periodo de un (1) año es de \$50.000.000. este valor incluye impuestos de arancel e IVA.

El contrato que resulte del presente proceso tendrá un presupuesto amparado en cada uno de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal asociados a cada pedido de importación (CDP) generados por el fondo fijo reembolsable de compras internacionales, los cuales son asignados a cada factura generada por trámite de importación.

4. FORMA DE PAGO:

La Universidad realizará el pago, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro y recibo de satisfacción por parte del interventor. El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de la factura y/o cuenta de cobro.

5. CRONOGRAMA:

Fecha de apertura y publicación	05 de diciembre de 2022
Medio de publicación	Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co)
Solicitudes de modificaciones, aclaraciones o precisiones	Se recibirán hasta el 13 de diciembre de 2022 hasta las 16:00 horas. Deben ser enviadas al correo electrónico: comercioexterior1@udea.edu.co
Respuesta a solicitudes	15 de diciembre de 2022
Adenda si aplica	19 de diciembre de 2022
Fecha y medio de recepción de propuestas comerciales	18 de enero de 2023 entre las 08:00 a.m. y 09:00 a.m. a través del correo: comercioexterior1@udea.edu.co
Plazo para evaluar	Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cierre de la invitación, prorrogables si la UdeA lo requiere
Plazo para presentar observaciones u objeciones al informe de evaluación	Un (1) día hábil siguiente a la publicación
Plazo para responder las observaciones u objeciones al informe de evaluación	Dentro de los tres (3) días hábiles, contados a partir de la terminación del plazo para presentar observaciones. Prorrogables si la UdeA lo requiere.
Selección de propuesta:	Se le notifica mediante correo electrónico al proponente seleccionado, y se informará a los demás oferentes a través de publicación en el sitio web de la UdeA.
Plazo ejecución del contrato	Doce (12) meses contados a partir de la firma del Acta de Inicio

6. REQUISITO DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar con sus ofertas en este proceso personas jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

Los Casilleros Internacionales, además de cumplir los requisitos de la Ley 1369 de 2009 como operador postal, deberán cumplir con el capítulo III Sección IV Parte II y III del Decreto 390/2016 en lo relacionado con tráfico postal y envíos urgentes o la normatividad aduanera vigente.

7. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La propuesta comercial y sus anexos deben ser enviados al siguiente correo: comercioexterior1@udea.edu.co, firmada por el representante legal el 18 de enero de 2023 entre las 08:00 a.m. y 09:00 a.m. hora legal colombiana.

La oferta deberá tener validez por un (1) año y debe presentarse de tal forma que contenga la información exacta y completa del siguiente cuadro (Anexo 1); tener en cuenta que este formato no debe ser modificado, pues es causal de rechazo de la propuesta.

CASILLERO INTERNACIONAL MIAMI - MEDELLÍN		
DESCRIPCIÓN		VALORES
TARIFA FLETE POR LIBRA MOVILIZADA	USD	
TRÁMITES DE ADUANA DESDE US\$ 100,01 HASTA US\$ 200	COP	
SEGURO DE LA MERCANCÍA DESDE US\$ 101 EN ADELANTE	%	
TRANSITO MIAMI - MEDELLIN	DÍAS	

Notas:

Para efectos de evaluación los precios son antes de IVA

El cuadro anterior no puede ser modificado (expresar valores que no se están solicitando en la tabla de presentación, expresar valores en una unidad diferente a la indicada en la tabla de presentación, cambiar la moneda ni eliminar columnas o filas).

Es importante que el proponente tenga en cuenta que:

- Si no cumple se calificará con cero (0) puntos

- La facturación debe ser por guía.

8. REQUISITOS HABILITANTES

Para poder pasar a la evaluación económica de la propuesta comercial se debe presentar la siguiente documentación:

- a) Certificado de existencia y representación legal del oferente, debidamente renovado con no más de treinta días de expedido. (No puede ser superior a treinta días de expedido)
- b) Certificado de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.
- c) Carta de presentación y declaración del proponente firmado por el representante legal (Anexo 2)
- d) Anexo Fraude y Corrupción del Banco Mundial. (Anexo 3)
- e) Declaración de Aceptación de Normas de Anticorrupción del Banco Mundial y su Régimen de Sanciones. (Anexo 4)

La no presentación de la documentación anteriormente descrita será causal de rechazo de la propuesta.

9. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA COMERCIAL

Una vez verificados el cumplimiento de los requisitos, la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

Factor Económico: Las propuestas serán calificadas así:



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
TARIFA FLETE POR LIBRA MOVILIZADA	40 PUNTOS
TRÁMITES DE ADUANA DESDE US\$ 100,01 HASTA US\$ 200	15 PUNTOS
SEGURO DE LA MERCANCÍA DESDE US\$ 101 EN ADELANTE	15 PUNTOS
TRANSITO MIAMI - MEDELLIN	30 PUNTOS
TOTAL: 100 PUNTOS	

Se asignará una calificación máxima de cuarenta (40) puntos al proponente que presente el menor precio de flete de la propuesta económica, quince (15) puntos a quien presente menor precio en trámite de aduanas, quince (15) puntos a quien presente menor porcentaje de seguro y treinta (30) puntos a quien presente menos días de tránsito. Las demás propuestas se calificarán así:

Factor Económico:

-Evaluación por valor del flete: La evaluación de este criterio se hará así: Se asignará una calificación máxima de cuarenta (40) puntos al proponente que presente menor tarifa de flete y el puntaje de los demás se determinará mediante el siguiente cálculo:

Puntos por precio = $(40 \times Fo)/Fp$

Fo = El valor del flete más favorable

Fp = El valor de la propuesta que se va a calificar.

-Evaluación por trámites de aduanas desde US\$ 100.01 hasta US\$ 200 (manejo, logística, documentos, etc): La evaluación de este criterio se hará así: Se asignará una calificación máxima de quince (15) puntos al proponente que cobre menor precio por trámites de aduana y el puntaje de los demás se determinará mediante el siguiente cálculo:

Puntos por trámites de aduanas = $(15 \times Ao)/Ap$

Ao = El valor de trámites de aduana más favorable

Ap = El valor de la propuesta que se va a calificar

-Evaluación por % de seguro: La evaluación de este criterio se hará así: Se asignará

una calificación máxima de quince (15) puntos al proponente que cobre menor porcentaje (%) de seguro y el puntaje de los demás se determinará mediante el siguiente cálculo:

Puntos por % de seguro = $(15 \times So)/Sp$

So = % de seguro del proponente con el porcentaje de seguro más favorable

Sp = % de seguro del proponente que se va a calificar

-Evaluación por días de tránsito: La evaluación de este criterio se hará así: Se asignará una calificación máxima de treinta (30) puntos al proponente que ofrezca menos días de tránsito y el puntaje de los demás se determinará mediante el siguiente cálculo:

Puntos por días de tránsito = $(30 \times To)/Tp$

To = Tiempo de entrega del proponente que ofrece el menor tiempo de tránsito

Tp = Tiempo de entrega del proponente que se va a calificar.

El no cumplimiento de los ítems a evaluar se dará por:

- Dejar en blanco cualquiera de las descripciones a evaluar.

Si no cumple se calificará con 0 puntos

La propuesta se le adjudicará al proponente que tenga el mayor puntaje total

10. CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de empate en el puntaje total, se les solicitará a los proponentes que ajusten los tiempos de entrega de la totalidad del pedido, el cual no podrá ser superior al inicialmente propuesto, sino inferior. Posterior al ajuste, se adjudicará al de menor tiempo de entrega.

Si el empate persiste, se acudirá a sorteo a través de balota.

11. CAUSALES DE RECHAZO:

La propuesta comercial será rechazada por las siguientes causales:

- a. Cotizar de forma parcial, no total



- b. Cuando no se presente la propuesta comercial y sus anexos en la fecha y horario establecido.
- c. Cuando se modifique el anexo 1 propuesta comercial (Excel) (Eliminar columnas, filas, descripciones, servicios)

12. DOCUMENTOS Y TRÁMITES PARA CELEBRAR EL CONTRATO:

En caso de adjudicación del contrato de prestación de servicio, el contratista deberá aportar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- a) Fotocopia de la cédula del representante legal.
- b) Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) en caso de estar desactualizado.
- c) Los demás que sean necesarios, según la ley o los estatutos, y que no hayan sido requeridos con la propuesta; o aquellos que, siendo aportados con la propuesta, no tengan vigencia al momento de celebrar el contrato.
- d) Certificado del Revisor Fiscal o del Representante Legal certificando el pago oportuno de los parafiscales y seguridad social actualizado.
- e) Certificado actual del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- f) Certificado actual de antecedentes disciplinarios, en la Procuraduría General de la Nación.
- g) Certificado actual de medidas correctivas de la policía Nacional del Representante Legal.
- h) Certificado actual de antecedentes judiciales o penales de la policía Nacional del Representante Legal.
- i) Tramitar la inscripción, en caso de no estarlo, en el Registro de Proveedores de la UdeA en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la adjudicación del contrato.

13. GARANTÍAS:

Una vez se firme el contrato de compraventa, el contratista deberá constituir garantía única a favor de entidades estatales a nombre de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con la siguiente tabla:

Amparo	Cuantía	Vigencia
Calidad del servicio	15 % del valor del contrato	Duración del contrato + 4 meses más
Cumplimiento	15 % del valor del contrato	Duración del contrato + 4 meses más
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	7% del valor del contrato	Duración del contrato + 3 años mas

Las anteriores garantías, deberán entregarse en un tiempo máximo de tres (3) días hábiles, posteriores a la firma del contrato.


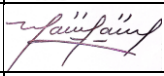

14. ANEXOS:

- Anexo 1. Propuesta Económica
- Anexo 2. Carta de presentación y declaración del Proponente.
- Anexo 3. Anexo Fraude y Corrupción del Banco Mundial
- Anexo 4. Declaración de Aceptación de las Normas de Anticorrupción del Banco Mundial y su Régimen de Sanciones.
- Anexo 5. Modelo de Contrato


Funcionario responsable del Proceso de Contratación



Ramón Javier Mesa Callejas
Vicerrector Administrativo

	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Lizeth Andrea Orrego Escobar – Auxiliar Comercio Exterior		23/11/2022
Revisó 1	Mariella Herrán Silva, Líder Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios		29/11/2022
Revisó 2	Lida Cristina Grisales Román, Jefe División de Servicios Logísticos		30/11/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Revisó



Jaime Omar Cardona Usquiano
Profesional Especializado 3 - Abogado
Unidad de Apoyo en Gestión Contratos y Convenios
Dirección Jurídica
Caso 16877







Invitacion_publica_VA_DSL_097_2022 Firmada

Informe de auditoría final

2022-11-30

Fecha de creación:	2022-11-30
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAeRADGBOhec3ufMirVT9lwGuJck7_VNbo

Historial de “Invitacion_publica_VA_DSL_097_2022 Firmada”

-  Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.
2022-11-30 - 21:53:04 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a viceadministrativo@udea.edu.co para su firma.
2022-11-30 - 21:53:42 GMT
-  viceadministrativo@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2022-11-30 - 21:59:56 GMT- Dirección IP: 74.125.210.148.
-  El firmante viceadministrativo@udea.edu.co firmó con el nombre de Ramón Javier Mesa Callejas
2022-11-30 - 22:00:16 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2022-11-30 - 22:00:18 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Documento completado.
2022-11-30 - 22:00:18 GMT